DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

527

DEPARTAMENTO DE, 30 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a:

SOLUCIONES TECNICAS PATAGONIA LTDA.

Rut

76278842-K

La Cantidad de

13,000,000

TRECE MILLONES DE PESOS

Correspondiente a:

PÁGUESE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REEMPLAZO DE CALDERAS DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN ORDEN DE COMPRA ELECTRÓNICA Nº 3867-31-SE16 DECRETO N° 428 DEL 19/10/2016. (FONDOS FAEP 2016 2DA. CUOTA) (CESIÓN DE DERECHOS TANNER S.A.)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	118	01/12/2016	13,000,000

MPROBANTE DEVENGAMIENTO: Código Cuenta Detalle Debe 0 'Haber_ 161-02-04-000-000-000 OBRAS CIVILES 13.000.000 215-31-02-004-005-000 MEJORAMIENTO Y REEMPLAZO SALA DE CALDERAS ESCUELA 13,000,000 Totales 13 000 000 13,000,000 COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$ Debe .Haber Código Cuenta Detalle 13,000,000 BANCO CHILE (EDUCACION) 111-03-01-000-000-000 MEJORAMIENTO Y REEMPLAZO SALA DE CALDERAS ESCUELA 13,900,000 215-31-02-004-005-000 D DE PR Totales 3.000.0 13,000,000 **ALCALDE** SECRETARIA MUNICIPAL BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO CRISTINA VARGAS VIVAR ALCALDE SECRETARIA MUNICIPAL DIRECTOR DE MINISTRACION Y FINANZAS DIRECTOR DE CARLOS MANCILLA PÉREZ ABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL DAF (S) FECHA DE PAGÓ DΕ DE_



parap James -